

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21695 *Anuncio subasta extrajudicial en la notaría de Pilar Samper Palomo, Notario de Benetússer (Valencia).*

Yo, Pilar Samper Palomo, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Benetússer,

Hago constar: Que en esta Notaría, sita en Camí Nou, número 136, Bajo, de Benetússer, se lleva a cabo la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Departamento cuarenta y cinco. Local en planta baja, destinado a usos comerciales o industriales. Se compone de una nave. Mide la superficie construida de ciento veinticuatro metros, ochenta y tres decímetros cuadrados. Tiene su acceso independiente y exclusivo por la calle Isabel la Católica. Linda. Por frente, dicha calle; derecha, mirando desde la misma, patio-zaguán de acceso a las plantas altas recayentes a la calle Pintor Sorolla y local número tres, que es departamento número cuarenta y cuatro, izquierda, local número cinco, que es el departamento número cuarenta y seis; y fondo, dicho patio-zaguán local número uno, que es el departamento número cuarenta y dos.

Cuota: 1,84%.

Forma parte de edificio sito en Benetússer, c/ Alcalde J. García Millán, número 1, calle Isabel la Católica y calle Pintor Sorolla, sobre solar de mil ciento noventa y dos metros cuadrados. Linda: frente, calle Isabel la Católica; derecha entrando, chaflán formado por dicha calle y la calle Pintor Sorolla, y asimismo con dicha calle Pintor Sorolla; por la izquierda, calle Alcalde J. García Millán; y fondo, de Vicente Aznar Planells.

Inscripción: Inscrita en le Registro de la Propiedad de Valencia n.º 17, tomo 1205, libro 163, folio 82, finca 6716, de Benetússer.

Valor de tasación a efectos de subasta: Ciento sesenta y ocho mil ochocientos setenta y siete euros con cinco céntimos de euro (168.877,05 €).

En la Notaría tendrán lugar: la 1.ª subasta de la misma el día 19 de julio de 2012, a las 12,00 horas, siendo el tipo base el indicado con anterioridad; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 4 de septiembre de 2012, a las 12,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3.ª subasta el día 25 de septiembre de 2012, a las 12,00 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que correspondan en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Benetússer (Valencia), 15 de junio de 2012.- La Notario.

ID: A120046795-1